En Salvatierra en dos dias del mes de
Septiembre de mil y quinientos y sesenta y un años se
juntaron en el Ayuntamiento de esta Ciudad los Señores
Justicia y Regimiento de esta ciudad en la sala de su ayun
tamiento como lo han de costumbre de se ayun
tar para tratar y conferir las cosas
tocantes y pertenecientes al servi
cio de Su Magd y utilidad de los
vecinos de esta ciudad como se ha de ver los Sres Don
Alonso de Mendoza y Don Juan de Mendoza
Alcaldes ordinarios por el dicho Señor
Juan Magd

Pedro Janey
Alonso Vergara
Juan Martinez
Juan Martinez Gallo
Matias Matias de Mendoza
Andres de Mendoza
Andres de Mendoza

Y luego por el dicho Señor Alcalde se mandaron llamar los Sres
Regidores y capitulares de este con
cejo y estando asi juntos como con
cejo y en forma de Ayuntamiento se acordaron lo que
se sigue

Estando en este estado entro en este
ayuntamiento el Sr Don Alonso de la Flor
y Cañamero de la Vista de la Santa Cruz
Cura propio de esta ciudad y dio
de su parte de la Magd y Su Alcalde se acordaron lo que
se sigue

Proveyose en esta cabildo que para las